

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA LISEDER S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 17 de marzo del 2017, a las 12h30, en el domicilio de la empresa, ubicado en la calle Carchi 601 y Quisquis se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **LISEDER S.A.**, los siguientes accionistas:

| <b>Accionista</b>        | <b>Capital Suscrito<br/>US \$</b> | <b>Número de<br/>acciones</b> |
|--------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|
| JAVIER CÁRDENAS URIBE    | 408,00                            | 408                           |
| GUSTAVO CÁRDENAS URIBE   | 232,00                            | 232                           |
| ALBERTO CÁRDENAS DÁVALOS | 160,00                            | 160                           |
| <b>Total</b>             | <b>800,00</b>                     | <b>800</b>                    |

Preside la sesión el señor José Alberto Cárdenas Dávalos, en calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Santiago Javier Cárdenas Uribe.

El Presidente de la Junta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y estatutario para instalarse en junta general ordinaria de accionistas con el carácter de universal, por lo que los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías; en virtud de lo expuesto el Presidente de la Junta declara constituida e instalada la sesión.

A continuación los accionistas acuerdan los puntos a tratarse en la presente junta, estableciendo el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
4. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.
5. Nombramiento de comisario principal y suplente para el periodo 2017.

Los accionistas proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día, y acto seguido adoptan las siguientes resoluciones:

1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Secretario procede a dar lectura del informe de administración de la compañía de gerente general a los presentes, mismo que es aprobado, el informe es correspondiente al ejercicio económico 2016. Se abstienen de voto los administradores.



2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La CPA Cristina Vimos Luna, presentó su informe de comisario a los presentes, mismo que es aprobado, el informe es correspondiente al ejercicio económico 2016. Se abstienen de voto los administradores.

3. Conocer y resolver sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

El Secretario procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los mismos que son aprobados. Se abstienen de voto los administradores.

4. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades

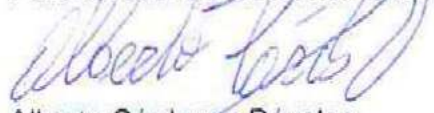
Toma la palabra el Presidente de la Junta e informa que la Compañía ha generado utilidad en el ejercicio económico 2016 por USS 7.224.13, los accionistas indican que la compañía se encuentra en proceso de disolución, liquidación y cancelación abreviada, por lo que se reparte según el cuadro de distribución del haber social.

5. Nombramiento de comisario principal y suplente para el periodo 2017.

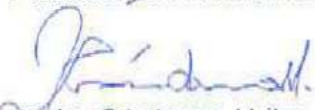
Toma la palabra el Presidente de la Junta e informa que es necesario nombrar comisario principal y suplente de la compañía para el nuevo ejercicio económico y mociona como comisario principal a la CPA. Cristina Vimos Luna y comisario suplente a la Ing. Diana Suárez Cárdenas. Los accionistas acogen la moción del Presidente y nombran a la CPA. Cristina Vimos Luna como comisario principal y nombran a la Ing. Diana Suárez Cárdenas como comisario suplente.

En vista de que no existe otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada en esta misma sesión por unanimidad de los presentes. Se levanta la sesión a las 13h30.

Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.



Alberto Cárdenas Dávalos  
Presidente / Accionista



Javier Cárdenas Uribe  
Secretario / Accionista



Gustavo Cárdenas Uribe  
Accionista